

**Secretaría De Educación  
Unidad de Servicios Cívicos y Culturales  
USCC**

**Nombre y descripción**

Solicitud de la Banda de Música de Gobierno del Estado de Nayarit

Brindar atención y respuesta a las solicitudes que la ciudadanía realice para la participación de la Banda de Música de Gobierno del Estado en eventos públicos, ya sea de índole cívica o cultural.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SE/USCC/001

**Plazo de respuesta:**

3 días

**Fundamento jurídico**

- Artículo 7, Fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
- Artículo 12 De las Atribuciones Genéricas de las Unidades Administrativas, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el ciudadano o Dependencia del Gobierno del Estado requiera el servicio de la Banda de música del Estado, exclusivamente para eventos públicos, de índole cívica o cultural ya que es un a Banda de música totalmente sinfónica y de orquesta

**Pasos a seguir**

1. Elaborar un oficio que vaya dirigido al Secretario de Educación y marcar copia al Titular de la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales (dependiente de la Secretaría de Educación).
2. Entregar el oficio en la oficina del Secretario de Educación, ubicada en: Avenida del Parque y España, Fraccionamiento Ciudad del Valle.
3. Entregar copia del oficio en la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales, con domicilio en: Jilguero y Colibrí, Fraccionamiento las Aves.
4. Una vez revisada la agenda por las áreas correspondientes, recibe respuesta.

## Requisitos

- Oficio de solicitud dirigido al Secretario de Educación, con copia para el Titular de la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales (dependiente de la Secretaría de Educación). Favor de mencionar en el oficio: Nombre y tipo de evento, fecha, lugar, domicilio y hora del evento. Nota: Para obtener datos del Secretario, favor de llamar al: 213-50-10 y para obtener los datos del Titular de la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales, favor de llamar al: 311 109 28 61

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

La o los interesados, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para las presentaciones de la Banda de Música.

### ¿Qué obtengo?

Una hora de servicio de la Banda de Música del Estado

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Si La Presentación De La Banda Es Dentro De La Ciudad (Tepic), No Generará Ningún Costo; Si Es Fuera De La Ciudad(En Algún Municipio Del Estado) Se Deberán Cubrir Viáticos.

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

1. Recibe y Revisa si procede o no la solicitud, de acuerdo a los criterios establecidos para las presentaciones. 2. En caso de proceder, se verifica la disponibilidad en agenda. 3. Se informa al solicitante sobre la Disponibilidad o No disponibilidad de la fecha u horario. Si la hay, se registra en la agenda. En caso de no haberla, se sugieren posibles acuerdos para lograr la participación (Por ejemplo: cambio de fecha o cambio de horario). 4. Analiza si la participación genera costo, si es afirmativo, el solicitante tendrá que cubrir los gastos.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Educación	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Del Parque S/N, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 3831	311 214 3446

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Mtra. Sofía del Carmen Castañeda Jiménez	Subsecretaria	subs.educacion.cientifica@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.